

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	
10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2	

HABLAR O ESCUCHAR

*¿Cómo administras tu energía?
¿Hablas mucho, o sabes escuchar?*

*Uno de los gastos energéticos más grandes
Que tiene el ser humano es el hablar.*

*Mientras no usemos el lenguaje correcto,
Hablar es un gasto innecesario de energías.*

Quien sabe escuchar, entra en proceso receptivo.

“OBSERVAR Y ESCUCHAR EN SILENCIO, CONSOLIDA ENERGÍAS”

LA MOTIVACIÓN.

Para Schunk (1997, p 284), “la motivación se refiere al proceso de fomentar y sostener conductas orientadas a metas. Esta no se observa directamente sino que se infiere de los indicios conductuales de la gente: expresiones verbales, elección de tareas, esfuerzo invertido y dedicación. La motivación es un concepto explicativo que se utiliza para entender el comportamiento”. El mismo autor sostiene que “los estudiantes que están motivados para aprender prestan atención a la enseñanza y se dedican a repasar la información, relacionarla con sus conocimientos y hacer preguntas. Antes de renunciar cuando se enfrentan a un material difícil, invierten mayores esfuerzos en aprenderlo. Deciden ocuparse en las tareas aunque no estén obligados y en su tiempo libre leen libros de temas interesantes, resuelven problemas y acertijos y proyectan trabajos especiales. En síntesis, la motivación los lleva a entregarse a las actividades que faciliten el aprendizaje”. (Schunk, 1997, pág. 284).

Debido a este carácter complejo y difuso de la motivación, es necesario tener en cuenta la relación que tiene con otros conceptos referidos a la intencionalidad de la conducta como son **el interés**, atención selectiva dentro del campo; **la necesidad**, entendida como falta o carencia de algo que puede ser suministrado por una determinada actividad; **el valor**, orientación a la meta o metas centrales en la vida de un sujeto; y **la aspiración**, la expectativa de alcanzar un nivel determinado de logro.

Para García y Betoret (2002) “el papel del profesor es fundamental en la formación y cambio del auto concepto académico y social de los estudiantes. El profesor es la persona más influyente dentro del aula por tanto el alumno valora mucho sus opiniones y el trato que recibe de él. Un niño que sea ridiculizado ante sus compañeros, que reciba continuas críticas del profesor por sus fracasos, cuya autonomía e iniciativa se anula sistemáticamente está recibiendo mensajes negativos para su autoestima. En cambio, un alumno a quien se le escucha, se le respeta y se le anima ante el fracaso está recibiendo mensajes positivos para su autoestima”.

La desmotivación en estudiantes de bachillerato

Las principales dificultades que plantea parte del alumnado son los escasos hábitos de estudio las dificultades para mantener la tensión sostenida en clase y sobre todo el gran número de alumnos y alumnas del grado sexto y séptimo con escasa motivación hacia los estudios, una baja nivel de competencia provocado por sus pobres expectativas labores recogidas del fruto tal como hacen sus familias.

Cuyo comportamiento incide con un aspecto negativo en la dinámica en el aula del trabajo y el rendimiento académico y diario.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	
10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2	

Poner en marcha las acciones que promueven la educación integral de todos los alumnos y alumnas y poner más atención aquellos estudiantes que tienen más necesidades con los temas que no entienden con el objetivo de proponer más actividades y recursos y fomentar la responsabilidad del estudiante. Para preocupación de sus padres, durante la adolescencia, muchos JOVENES entran en una fase de desgana y rebeldía que suele afectar a sus estudios. Casi de la noche a la mañana, no les importa sacar buenas o malas notas, no les interesa la mayor parte de los contenidos que deben aprender, asistir a clase y hacer deberes o estudiar se convierte en una molestia que les quita tiempo para hacer actividades que les gustan más, y muchos incluso ya no ven sentido a continuar con su formación. No es que se transformen de repente en unos vagos, sino que “pasan” de lo que no entra en sus intereses inmediatos y de lo que les hace sentirse frustrados, así que la clave para alentar a estos estudiantes desmotivados estará en ayudarles a reconducir su interés y trabajar en la motivación.

CUMPLEAÑOS:

Importante:

1. Se envía formato de PIAR con contexto de aula. Para entregar a más tardar el día 20 de marzo. Al correo de Yomara: ymartinez@iemariscalrobledo.edu.co Recuerden enviarlo
2. Por favor a los responsables de los proyectos que corresponden a los CINCO (5) MACRO PROYECTOS, se les dará un espacio el próximo viernes para que programen las actividades de su proyecto, con entregable del cronograma de sus actividades para darle continuidad a la dinámica institucional y cumplir con el mejoramiento institucional.

1. ME CONOZCO, ME VALORO Y ME RESPETO

<u>PROYECTOS</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 1.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 2.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 3.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 4.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>
EDUCACION SEXUAL				
PREVENCIÓN INTEGRAL A ALA DROGADICCIÓN				
SEGURIDAD VIAL				
ESCUELA DE PADRES				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				

2. CONVIVAMOS CON CALIDAD

<u>PROYECTOS</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 1.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 2.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 3.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 4.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>
GESTION DEL RIESGO				
MEDIADORES ESCOLARES				
PRAE				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				

3. MEJORAMIENTO ACADEMICO

<u>PROYECTOS</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 1.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 2.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 3.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>	<u>FECHA ACTIVIDAD 4.</u> <u>TEMA A DESARROLLAR</u>
CAMINO A LA U.				
ROBOTICA				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	
10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2	

BILINGUISMO				
PROMOCIÓN A LA LECTOESCRITURA				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				

4. DESCUBRIENDO Y EXPRESANDO MIS TALENTOS

PROYECTOS	FECHA ACTIVIDAD 1. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 2. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 3. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 4. TEMA A DESARROLLAR
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				
COMUNICACIONES				
AFROCOLOMBIANIDAD				
EMPRENDIMIENTO				
ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN				
FORMACIÓN ARTISTICA				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				

5. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

PROYECTOS	FECHA ACTIVIDAD 1. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 2. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 3. TEMA A DESARROLLAR	FECHA ACTIVIDAD 4. TEMA A DESARROLLAR
SEGUIMIENTO A EGRESADOS				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				

3. **La docente de Apoyo Yomara Martínez**, socializa la implementación de los PIAR como lo indica el Ministerio de Educación Nacional al expedir del **Decreto 1421 de agosto 29 de 2017**. A continuación algunos apartes del decreto en lo referente a las responsabilidades de las Secretarías de Educación y de las Instituciones Educativas.

DECRETO 1421 DE AGOSTO 2017-

Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones. Para efectos de la presente sección, deberá entenderse como:

- Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. Para garantizar una educación inclusiva y de calidad, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación deberán gestionar procesos que cualifiquen la oferta educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	
10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2	

b) Responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas. La secretaría de educación o entidad que haga sus veces, como gestora y ejecutora de la política de educación inclusiva en la entidad territorial certificada, deberá:

3. Gestionar la valoración pedagógica del estudiante con discapacidad, de conformidad con las orientaciones que defina el Ministerio de Educación Nacional.

4. Asesorar a las familias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la oferta educativa disponible en el territorio y sus implicaciones frente a los apoyos, así como a las familias de estudiantes con discapacidad auditiva sobre la elección entre la oferta general y la modalidad bilingüe bicultural.

11. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; la creación, conservación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad; la revisión de los manuales de convivencia escolar para fomentar la convivencia y generar estrategias de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

c) Responsabilidades de los "establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos: públicos y privados deberán:

1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	
10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2	

14. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.
16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

AGRADECIMIENTO

- Felicitaciones a la profesora Nelcy y al estudiante José David Gaviria, por su excelente representación del proyecto de robótica y de los procesos de inclusión que se han llevado a cabo en la institución educativa Mariscal Robledo, en el programa Soy Medellín de Telemedellín donde dejaron en alto el nombre de nuestra institución.
- Felicitaciones al proyecto de democracia por su excelente programación y ejecución de las actividades para llevar a cabo con éxito el proceso democrático de nuestra institución: Piedad Echeverry, Cruz Elena, Santiago Gómez, Fredy Serna, Juan Diego Uribe y Consuelo Ocampo.
- Agradecimiento a los docentes que realizaron en Sede 1 y 2 sus carteleras sobre el valor de la honestidad y la mujer: Isabel Cristina, Yamile Henao.

• Agradecimientos al comité de Democracia Escolar, por la organización y ejecución del día D.

- PERSONERO ELEGIDO:
- CONTRALOR ELEGIDO:
- VICECONTRALORA ELEGIDA:

CARTELERAS – ACTO CIVICO

ARTÍCULO 5. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Mariscal Robledo busca la formación integral de sus educandos, mediante una orientación socio-humanista y cognitiva. Para lo cual se apoya en valores como: el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, la autoestima y el trabajo en equipo.

MES DE MARZO

SEDE 1	EVALUACIÓN	SEDE 2	EVALUACIÓN	VALOR A REPRESENTAR CON CARTELERA Y ACTO CIVICO
Andrés Benítez		Erika Osorio		Honestidad
Cecilia		Isabel		Honestidad
Patricia Zapata	EXCELENTE	Yamile		Honestidad
Leidy Pachajoa	EXCELENTE	Fredy		Honestidad

DISCIPLINA GENERAL

<u>SEDE 1 MAÑANA</u> PIEDAD ECHAVARRIA	<u>SEDE 1 TARDE</u> PATRICIA ZAPATA	<u>SEDE 2 MAÑANA</u> WILMER RIBON	<u>SEDE 2 TARDE</u> NORHA ELENA MESA
-------------------------------------------	----------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------

ACOMPAÑAMIENTOS EN DESCANSOS SEDE DOS JORNADA MAÑANA
ACOMPAÑAMIENTO SEDE 1 Y SEDE 2 TARDE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO		COD.	VER.
			GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL			FECHA: 16-08-2013

10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2
----	---------------------------------------	------------

ACOMPAÑAMIENTO	DESCANSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PORTERIA	PRIMER DESCANSO	Margarita	Adriana	Carolina	Nelcy	Wilmer
	SEGUNDO DESCANSO	Yamile	Nelcy	Wilmer	Wilmar	Adriana
BAÑOS	PRIMER DESCANSO	Edwin	Wilmar	Iván	Isabel	Margarita
	SEGUNDO DESCANSO	Isabel	Gerardo	Edwin	Santiago	Wilmar
CORREDOR 2DO PISO	PRIMER DESCANSO	Gerardo	Santiago	Oswaldo	Félix	Edwin
	SEGUNDO DESCANSO	Carolina	Yamile	Sandra	Fredy	Isabel
TIENDA	PRIMER DESCANSO	Cesar	Fredy	Juan diego	Iván	Gerardo
	SEGUNDO DESCANSO	Nilton	Iván	Nelcy	Yamile	Carolina
COLISEO PORTERIA	PRIMER DESCANSO	Wilmer	Yamile	Santiago	Nilton	Nilton
	SEGUNDO DESCANSO	Fredy	Isabel	Margarita	Carolina	Nelcy

SITIO	MAÑANA	TARDE	SITIO/MAÑANA	TARDE
DISCIPLINA	PIEDAD ECHAVARRIA	PATRICIA ZAPATA	<u>WILMER RIBON</u>	NORHA ELENA MESA
RESTAURANTE	ALEXANDER DUQUE	SONIA BONILLA	Tienda Y Coliseo	LILIANA SEVERINO
CORREDOR NÚCLEO	NUBIA GIRALDO	CRUZ VILLA	Baños	MARÍA ALMANZA
CORREDOR 2DO PISO	CLARA TAPIAS	DIANA RAMIREZ	Corredor y cancha	CONSUELO OCAMPO
BAÑOS MUJERES	FELIX MENA	LEIDY PACHAJOA	Restaurante y casita	OLGA BENÍTEZ
BAÑOS HOMBRES	CECILIA	WILMAR HOYOS	Portería Y Parqueadero	NORHA ELENA MESA
PLACA POLIDEPORTIVA	PIEDAD ECHAVARRIA	PATRICIA ZAPATA		

LUNES 18 DE MARZO

	Horario habitual	
11:00	Revisión área de SOCIALES. Asisten Coordinadores Oscar Ortiz y Aldemar Atehortúa; jefe de área y representante de primaria. Llevar los avances en el formato. En sede Conrado	.
11:00	Reunión de profesores de primaria. Tema: Medellín Bilingüe	Ferney Ortiz

MARTES 19 DE MARZO

	Horario habitual	
--	------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	COD.	VER.
		GDF-37s	03
	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	FECHA: 16-08-2013	

10	FECHA : Del 18 al 23 de marzo de 2019	SEDE 1 – 2
----	---------------------------------------	------------

10:00 a.m	Comité Directivo	
MIÉRCOLES 20 DE MARZO		
	Horario habitual	
11:00 a.m.		
JUEVES 21 DE MARZO		
	Horario habitual	
10:00 a.m.	Comité Directivo Institucional	Alta Dirección
10:00 a.m.	Reunión área de lenguaje. Asisten: todos los profesores de área de bachillerato, un representante del ciclo 1 (1° a 3°) y un representante del ciclo 2 (4° y 5°) En sede Conrado.	
11:00 a.m.	Revisión área de Ciencias naturales. Asisten Coordinadores Oscar Ortiz y Aldemar Atehortúa; jefe de área y representante de primaria. Llevar los avances en el formato. En sede Conrado	
VIERNES 22 DE MARZO		
11:00 a 1:00	Reunión por áreas	

SABADO 23.

8:00 a 12:00 m PRE-ICFES ITM, EN CONRADO GONZÁLEZ. Para los de 11°

RECTOR
JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO

OSCAR ADOLFO ORTIZ

COORDINADORES
ALDEMAR ATEHORTUA.

SAIDA MARÍA RUEDA